

Últimos días para aprovechar descuentos en mercados municipales de La Paz

Posted on 6 de marzo de 2025 by Diario Humano



Últimos días!
35% 30%
en el ejercicio 2025 en el ejercicio 2024 y anteriores

Programa Temporal de Descuentos
Para locatarios de mercados municipales

Vigencia al **15 de marzo** del 2025

es LA PAZ
+ BIENESTAR
MEJOR DESARROLLO

Locatarios tienen hasta el 15 de marzo para regularizarse con hasta un 35% de descuento en sus pagos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Programa Temporal de Descuentos para locatarios de los mercados municipales de La Paz está por concluir, por lo que se les invita a aprovechar estos beneficios y regularizar el pago del ejercicio fiscal 2025 y años anteriores. El Tesorero Municipal, Jassiel Enríquez Varela, recordó que el plazo vence el 15 de marzo, por lo que aún están a tiempo de ponerse al corriente.

Señaló que los descuentos son aplicables para quienes tengan rentados espacios en alguno de los tres mercados municipales. En el caso de quienes deseen ponerse al corriente con el pago de este año tienen 35% de descuento y para quienes tengan adeudo de ejercicios anteriores del 2024, gozan de un 30%.

Estos descuentos solo aplican al liquidar el total de su saldo en una sola exhibición, también podrán aprovechar de estos beneficios los contribuyentes que hayan celebrado convenios de pago en parcialidades, sin embargo, no aplicará a créditos fiscales o adeudos pagados antes del inicio del mismo. Quienes elijan pagar con tarjeta de crédito podrán aprovechar meses sin intereses, siempre y cuando su banco ofrezca esta opción.



Los pagos pueden realizarse en las oficinas administrativas de los mercados municipales, en las cajas recaudadoras ubicadas en el Palacio Municipal o en los kioscos municipales que operan las 24 horas en el Ayuntamiento de La Paz, Tránsito Municipal y “Mi Plaza La Paz”, sobre la avenida Constituyentes.

Finalmente, Enríquez Varela invitó a los locatarios de los mercados Nicolás Bravo, Francisco I. Madero y Agustín Olachea a aprovechar estos descuentos y regularizarse antes del 15 de marzo.